

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA PINGUINOS
DEL MAR "PINGUIMAR S.A."**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, en el local de la Compañía situado en el Barrio Lilian María, calle Colón Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino, a los 28 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 08h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " PINGUIMAR S.A.". Preside la sesión en calidad de Presidente el SR. JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR, y actúa como secretario la Ing. RONALD FABIAN ULLOA TELLO. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: SR VICENTE KLEBER LARRIBA ALVARADO, SR. KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS, SR. MAURICIO STALIN LOAIZA CARDENAS, SR. FREDDY ERNESTO PALADINES JARAMILLO, Y LA SRA. ESTHER JUDITH PALADINES JARAMILLO, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria razonada anual preparada por el Gerente General respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, la que se encuentra acompañada del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral;
2. Conocer y resolver acerca del informe preparado por la Ing. Belduma Guanuchi Andrea Estefania, Comisaria de la sociedad, respecto a los libros sociales, el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018;
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los Beneficios Sociales, Trabajadores e Impuesto a la Renta;
5. Determinar los valores para futuras capitalizaciones de la compañía.

En consecuencia, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la misma y por unanimidad de los presentes, el señor Ríos Vivar Jaime Gustavo; mientras que actúa como Secretario, por la misma unanimidad, el señor Ulloa Tello Ronald Fabián, quien en el acto elabora la lista de los accionistas presentes y representados en esta sesión, en la que también se hará constar la clase y el valor de las acciones y el número de votos que estas confieren a sus titulares, documento que queda autorizado con su firma y con la del presidente para archivarse en la carpeta de expediente respectiva.

En consecuencia, el Presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por ello, la Junta General procede a conocer y resolver, en primer término, acerca de la memoria razonada anual preparada por el Gerente General respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, la que se encuentra acompañada del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, frente a la cual toma la palabra el señor Ulloa Tello Ronald Fabián, Gerente General de la sociedad, con la finalidad de indicar que dicha memoria razonada anual contiene un estudio pormenorizado de la actividad económica y administrativa realizada por la compañía en el pasado ejercicio económico, la misma que en el acto es distribuida a todos los accionistas presentes en la sesión.

Dicha memoria razonada establece que durante el pasado ejercicio económico no existió asunto de relevancia que hayan afectado a la administración de la compañía.

El señor Loaiza Cárdenas Kleber Franco eleva una moción tendiente a que esta Junta General apruebe dicha memoria razonada.

Junta general luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar la memoria razonada anual elaborada por el Gerente General de la Compañía.

Siguiendo con la evacuación del orden del día propuesto, esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe preparado por la Ing. Belduma Guanuchi Andrea

Estefanía, Comisario de la Sociedad, respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que indica que nada le ha llamado la atención en los balances que le hicieran estimar que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Continúa indicando el Comisario que durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros puede determinarse un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2018.

Dicho informe es repartido a todos los presentes en la sesión, para su estudio y revisión.

Estudiado por los presentes el informe del Comisario, el señor Loaiza Cárdenas Kleber Franco, por los derechos que representa de su mandante, propone elevar una moción tendiente a que esta Junta General resuelva aprobar dicho informe, la misma que puesta en conocimiento de los presentes sin que ninguno la rechace o proponga alguna otra alternativa y bajo la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica de votos que se computen, esta Junta General luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable de todos sus miembros, resuelve aprobar dicho informe.

Siguiendo con la evacuación del orden del día propuesto, esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico, frente a lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de informar a los presentes que dicho balance no desprende utilidad sino más bien una perdida Contable.

Dicho lo anterior y revisado el balance y demás cuentas por todos los accionistas de la empresa, el accionista Paladines Jaramillo Esther Judith propone aprobar dichos documentos, moción que es aceptada por los presentes, debiendo pasar de inmediato debatir sobre la misma con la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica de votos que se computen.

Por tanto, esta Sala, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de todos sus miembros resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía por el pasado ejercicio económico del año 2018.

Ahora, la Junta General pasa a conocer acerca de la perdida de la compañía generada en el ejercicio fiscal 2018, al no existir utilidad del ejercicio no hay distribución de los beneficios sociales, respecto de lo cual el Gerente General, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral f) del artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales lo expone de la siguiente manera:

Perdida del ejercicio económico 2018	US\$ -357.495,83
Base de Cálculo Participación Trabajadores	US\$ 0,00
15% trabajadores	US\$ 0,00
Impuesto a la Renta (25%)	US\$ 0,00
Utilidad repartible entre los accionistas, en proporción a sus acciones pagadas	US\$ 0,00

En este punto, la Junta General desea dejar constancia que los balances y demás cuentas de la compañía, así como también los informes de la Gerente General y del Comisario, revisados en la presente sesión, fueron puestos a disposición de los accionistas en los términos indicados en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Siguiendo con la evacuación del orden del día propuesto, esta Junta General pasa a determinar los valores para futuras capitalizaciones de la compañía; toma la palabra el Ing. Freddy Paladines donde expone, que debido a los resultados generados en el ejercicio fiscal 2018, se propone destinar el valor de \$400.000 en calidad de aporte a futura capitalizaciones, la mismas que se transfirieron de las Cuentas por Pagar que posee cada uno de los accionistas, considerando el porcentaje de acciones que poseen en la compañía, la misma que puesta en conocimiento de los presentes sin que ninguno la rechace o proponga alguna otra alternativa y bajo la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica de votos que se computen, esta Junta General luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable de todos sus miembros, resuelve aprobar este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo que se levanta la sesión a las diecinueve horas del día de su celebración.

JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR
Accionista - Presidente


VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO
Accionista


FREDDY ERNESTO PALADINES JARAMILLO
Accionista


KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS
Accionista


MAURICIO STALIN LOAIZA CARDENAS
Accionista


ESTHER JUDITH PALADINES JARAMILLO
Accionista


RONALD FABIAN ULLOA TELLO
Secretario de Junta